



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Programa Nacional de  
Infraestructura Educativa

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho

## OFICIO -2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señor(a).

### GRUPO EMPRESARIAL DE LOGÍSTICA INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA – GELI S.A.C

Mza. A, Lote 2 COOP. El Jardín, distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima.  
Correo electrónico: CENTRAL.GELISAC@GMAIL.COM

Presente.-

Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN JEFATURAL

Referencia : Contrato N° 031-2023-MINEDU/VMGI-PRONIED

Expediente : E-006497-2024- V-1

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°0000107-2024-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO<sup>1</sup>, que resuelve aprobar la Reducción de Prestaciones de Obra N° 01 del contrato de la referencia, suscrito para la Contratación de la Ejecución de la Obra: *“Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria de la I.E. N° 1245 José Carlos Mariátegui de Huaycan del distrito de Ate – provincia de Lima – Departamento de Lima, con Código Único de Inversiones N° 2233960”*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Firmado digitalmente  
CESAR ALFONSO HONORES GUZMAN  
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS  
Y OBRAS  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación

(CAHG/cbct)

cc:

<sup>1</sup> Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorando N° 003866-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 002062-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000482-2023-FRMG-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, y el Informe N° 000784-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

Expediente: E-006497-2024

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link:  
<https://mgd.pronied.gob.pe/Tramite/De?Id=upiNZOUXHfo=>



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/pronied](http://www.gob.pe/pronied)

Jr. Carabaya N.° 341  
Cercado de Lima, Lima01  
Central: (01) 680 6777